

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE PAPEL RECICLADO.

INDICE

1. OBJETO	2
2. CALIDAD TÉCNICA DEL SUMINISTRO	2
3. CANTIDAD	2
4. SUMINISTRO	3
5. PLAZO DE ENTREGA	3
6. TRANSPORTE	3
7. GARANTÍA	3
8. CRITERIO SOCIAL	3
9. ANEXO 1: RELACIÓN DE PRODUCTOS	3
10. ANEXO 2: OFICINAS DE NASUVINSA	4

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las características del suministro de papel reciclado en formatos DIN A4 y DIN A3 para NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.U (en adelante NASUVINSA).

2. CALIDAD TÉCNICA DEL SUMINISTRO

Tamaño del Papel: DIN A4 y DIN A3

Independientemente del tamaño, este ha de ser:

- 100% reciclado
- Proceso de blanqueado totalmente libre de cloro (TCF). La posesión de la ecoetiqueta del Ángel Azul implica un proceso TCF, no así otras, en cuyo caso si tiene el proceso TCF se indica aparte.
- Gramaje mínimo: 80 g/m2
- Cumplimiento de los criterios ambientales de emisiones y compuestos químicos definidos en alguna ecoetiqueta (Tipo I) como el Ángel Azul, Cisne Nórdico, Etiqueta Ecológica Europea o equivalente.

El papel reciclado deberá ir en paquetes de 500 hojas y cajas de 2.500 hojas (5 paquetes), embalados con cartones reciclados y empaquetados en macula antihumedad, con expresión externa de las características del papel.

Para justificar el cumplimiento de los requisitos medioambientales descritos anteriormente, las personas licitadoras deberán presentar toda la documentación acreditativa en la que se reconozca el respeto por el medio ambiente del proceso de producción del papel. Se entenderá que si el producto dispone de alguna ecoetiqueta oficial (Etiqueta ecológica de la Unión Europea, Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental, Ángel Azul, Cisne Nórdico... o equivalentes) cumple dichos requisitos.

3. CANTIDAD

NASUVINSA presenta una estimación aproximada de las cantidades que de cada objeto se pueden llegar a solicitar al futuro contratista.

Con la firma del contrato se realizará un primer pedido destinado a la oficina de NASUVINSA en Avda. San Jorge, 8 bajo, 31012, Pamplona, Navarra, de:

- Papel oficina DIN A4: 1 pallets con 60 cajas, equivalente a 300 paquetes
- Papel oficina DIN A3: 15 paquetes

Los siguientes pedidos serán en función de las necesidades de cada una de las oficinas.

En cualquier caso, NASUVINSA se reserva la facultad de modificar el número de artículos dependiendo de las necesidades que surjan durante la vigencia del contrato, comprometiéndose la contratista a respetar los precios unitarios resultantes de su oferta.

4. SUMINISTRO

NASUVINSA, es la competente para solicitar y recibir los suministros objeto de este procedimiento. Todos los suministros se entregarán en la oficina de NASUVINSA que se indique en el pedido. La contratista deberá emitir un albarán por cada entrega que realice.

5. PLAZO DE ENTREGA

Se establece un período de entrega máximo de 15 días naturales previa solicitud por NASUVINSA. A estos efectos, la contratista deberá disponer en todo momento de un stock suficiente que le permita cumplir con este plazo máximo de entrega.

6. TRANSPORTE

Se incluyen dentro del presupuesto máximo de licitación los gastos de transporte de todos los productos solicitados.

7. GARANTÍA

La persona adjudicataria del presente procedimiento garantizará la correcta prestación del suministro debiendo reponer cualquier objeto defectuoso que se produzca en los pedidos solicitados.

8. CRITERIO SOCIAL

En el caso de comprometerse en su oferta, el contratista, al inicio de los trabajos deberá acreditar ante NASUVINSA el cumplimiento de este criterio, a través de la presentación de:

- a) En el caso de contratar a una persona:
 - el contrato de trabajo
 - documentación que acredite la dificultad que afecta a la persona contratada a estos efectos (certificado de discapacidad, certificado emitido por el Departamento de Derechos Sociales, informe de la Agencia de Empleo correspondiente etc.)
- b) En el caso de subcontratar a un CEE/EI, compromiso de ejecución por parte del CEE/EI que va a ejecutar los trabajos y posteriormente las correspondientes facturas una vez ejecutados los trabajos.

9. ANEXO 1: RELACIÓN DE PRODUCTOS

Nº	LISTADO ARTÍCULOS	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL
1	Papel oficina DIN A4. Gramaje 80 gr/m2 100% reciclado	705 paquetes
2	Papel oficina DIN A3. Gramaje 80 gr/m2 100% reciclado	18 paquetes

10. ANEXO 2: OFICINAS DE NASUVINSA

1	Oficina Pamplona (San Jorge)	Avda. San Jorge, 8 bajo 31012 PAMPLONA NAVARRA
2	Oficina Tudela	C/ Capuchinos 6, 1º 31500 TUDELA Navarra
3	Oficina Aoiz	C/ Trinquete 13, Bj 31430 AOIZ NAVARRA
4	Oficina Sangüesa	C/ Mayor 8, bajo 31400 SANGÜESA NAVARRA
5	Oficina Santesteban	C/ Mercaderes 6, Bj 31740 SANTESTEBAN NAVARRA
6	Oficina Pamplona (Txantrea)	C/ Huarte 32 31015 PAMPLONA Navarra
7	Oficina Tudela (Barrio)	C/ Estanda 8 Bj Izda. 31500 TUDELA Navarra
8	Oficina Burgui	Carretera Roncal Km. 16 Centro Polivalente Polígono Industrial del Valle del Roncal 31412 BURGUI Navarra
9	Oficina Aribere	C/ Sta. Maria S/N Junta General del Valle de Aezkoa 31671 ARIIBE Navarra
10	Oficina Tafalla	Av. Sangüesa 1, Bj 31300 TAFALLA Navarra
11	Oficina Lakuntza	Uriz 32 31830 LAKUNTZA Navarra
12	Oficina Estella	Bell-Viste 2 31200 ESTELLA <> LIZARRA Navarra
13	Oficina Ansoain CEDERNA	Berriobide 40 Oficina 001 31013 ANSOAIN Navarra
14	Oficina Olite	Las Pozas 13, bajo 31390 OLITE Navarra
15	Oficina Arbizu	Pol. Ind. Utzubar 8 31839 ARBIZU Navarra